

Nota Informativa

5 JULIO 2024



Esta nota informativa pre Sanferminera tiene dos objetivos, que el Departamento de Salud conozca de primera mano los problemas que nos acechan a los/las facultativas/os durante este verano y con los que tendremos que lidiar en soledad por la absoluta ausencia de apoyo por parte de la Administración y que los/as compañeros/as conozcan cuáles han sido algunas de nuestras iniciativas en las últimas semanas.



- **Salud Mental en Navarra. Situación de sus facultativos**
- **Plazas de difícil cobertura. La administración no sabe torearlas**
- **Denuncias en marcha. Ninguna de estas va a ser “devuelta a corrales”**
- **Riesgo de embarazo. La “faena” de no cobrar el prorrateo de guardias y retrasar la semana de concesión**
- **El verano que se nos viene ya lo anticipamos en la encuesta. Negros nubarrones...**
- **Algo se mueve en los descansos. No todo van a ser “banderillas negras” al colectivo**
- **Recetas delegadas. ¡No somos unos “espontáneos”, no aceptemos colaborar con la ilegalidad!**
- **Jefaturas de Servicio. El recurso de alzada presentado no es el final del festejo ni mucho menos**
- **La huelga se acerca y siguen sin querer verla. Les va a pillar el...**
- **El Sindicato cierra en San Fermín**

Salud Mental en Navarra. Situación de sus facultativos.

Desde hace ya años la demanda de atención en el ámbito de la Salud Mental ha ido aumentando de forma importante, especialmente en los últimos 3-4 años. Desde entonces, las plantillas no se han reforzado de forma proporcionada a dicha demanda y actualmente los facultativos que componen estos equipos no pueden trabajar en las condiciones y con los tiempos que ellos consideran apropiados y que desearían.

La actual sobrecarga está haciendo claudicar a muchos de los profesionales que trabajan en ellas, tal y como está sucediendo en la UME y ULE del Psicogeriátrico, en las unidades de Infantojuvenil o de Salud Mental de Atención Primaria y el resto. Según datos ofrecidos en la reunión de Comisión de Personal con la Gerencia de Salud Mental existen entre 5 y 7 plazas sin poder cubrir, tanto de Psicólogos Clínicos como de Psiquiatras de la red.

Y las previsiones no son buenas: por un lado, de los últimos residentes de Psiquiatría que terminaron no se quedó aquí ninguno y, por otro lado, según los criterios de Salud, estas plazas ni se nombran en las consideradas de difícil cobertura. En vez de incentivar la contratación o premiar su ocupación, alguno de los responsables de SM parece tener la intención de obligar a cubrir esos puestos no ocupados desplazando compañeros que trabajan en otras unidades (por ejemplo, Hospital de Día-II entre otros). Es lógico utilizar los recursos que se tienen, pero cuando son precarios, exprimirlos más allá de lo tolerable no es buena solución y terminará por minar aún más el sistema.

Y mientras, al colectivo de Psicólogos Clínicos se les puntea en Atención Primaria infravalorando su especialidad vía PIR modificando las competencias en este ámbito. ¡Así no vamos bien!

[Ir a INICIO](#)

Plazas de difícil cobertura. La administración no sabe torearlas.

El pasado 25 de junio, los sindicatos con representatividad en Salud, nos reunimos en la última Mesa Sectorial. De los diferentes puntos que se trataron, creemos de especial relevancia el referente a las plazas de difícil cobertura: se fijan los criterios que las definen y se concreta cómo "premiar" a los que las ocupen. Al borrador inicial, que creemos se quedaba muy corto, el Sindicato Médico hizo las oportunas aportaciones con el objetivo de, además de cubrir los puestos menos atractivos, atraer los médicos que necesitamos. Nuevamente comprobamos que no se han tenido en cuenta aportaciones que creemos importantes y que sí se ofertan, desde hace tiempo, en la mayoría de las comunidades, incluidas las limítrofes. El nuevo borrador se ha aprobado tarde y cojo, y nos parece totalmente inútil para el fin que persigue. Se excluyen muchos centros de salud que deberían ser considerados como de difícil cobertura y también quedan fuera casi todas las especialidades del HUN y las de Facultativos de la Gerencia de Salud Mental del Área de Pamplona.

Además de incompleta y poco realista, esta nueva Orden Foral resulta muy farragosa en su interpretación y aplicación. Por ello, haremos una circular informativa una vez publicada.

[Ir a INICIO](#)

Denuncias en marcha. Ninguna de estas va a ser “devuelta a corrales”

Además de la denuncia por las “listas de contingencia de los MIRes” que formulamos al Defensor del Pueblo y que está pendiente de una segunda contestación por parte del consejero de Salud ((3) S Médico Navarra - CESM en X: "Atención MIRes!!! LISTAS DE CONTINGENCIA! Lo que @salud_na regula para otros profesionales no quiere aplicarlo a los facultativos en formación. Porque? Porque interesa más tener esclavos sumisos que trabajadores empoderados. #medicosdenavarra @cesm_sindicatos <https://t.co/vjDmgNRQLZ>" / X), tenemos otras dos en marcha. Una para conocer la situación de compatibilidad de los trabajadores del Gobierno de Navarra y otra para conocer cuántas horas trabajan los facultativos que cobran 80.000€ o más, al año.

Tenemos varias denuncias de trabajadores, de niveles B e inferiores, que además de su trabajo para el Gobierno de Navarra trabajan de forma privada recibiendo retribuciones adicionales sin que hayan solicitado la preceptiva compatibilidad. No solo los médicos deben solicitarla para trabajar en la privada, es una obligación de cualquier trabajador público.

- **Solicitud de información sobre compatibilidad:**

- Solicitamos que nos faciliten un listado numérico de los trabajadores (funcionarios, laborales y contratados) del Gobierno de Navarra que, a fecha de 15 de abril de 2024, hayan obtenido ingresos procedentes de otras actividades distintas de las que reciben como trabajadores públicos y no hayan solicitado la preceptiva compatibilidad
- Que este listado esté desglosado por titulaciones de los niveles B, C, D y E de cualquier departamento o ámbito del Gobierno de Navarra.

HORARIOS, HORAS EXTRAS Y SALARIO DE LOS 10 MÉDICOS QUE MÁS COBRARON EN 2023				
ESPECIALIDAD	HORARIO HABITUAL	HORAS GUARDIA	HORAS EXTRAS	SALARIO BRUTO ANUAL (EUROS)
MED SNU (URGEN.)	1.457	857,95	1.963,65	248.088,16
MÉDICO SEU (URG)	1.457	141,34	2.127,92	232.736,44
ANÁLISIS CLÍNICOS	1.592	2.880,66	1.631,09	227.176,83
MÉDICO S.N.U.	1.457	774,80	1.936,71	226.588,86
MÉDICO S.N.U.	1.457	487,50	1.612,92	213.079,21
MÉDICO AT.PRIM.	1.592	149,22	1.933,25	212.421,85
MÉDICO AT.PRIM.	1.592	1.096,46	1.405,85	199.966,35
MÉDICO SNU/EAP/SEU/URG	Varios	41,22	1.640,50	184.955,38
MÉDICO S.N.U.	1.457	96,90	1.537,00	198.709,36
MÉDICO S.N.U.	1.457		1.241,00	191.954,41

Salud revisa el alto número de horas extras que realizan algunos médicos

El Departamento de Salud filtró a prensa (Diario de Navarra el 20/04/24) las retribuciones brutas de los 10 mayores sueldos de médicos en Navarra, desglosando también las horas trabajadas.

En todos los casos el número de horas implicaba incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como de los descansos reglamentarios, así que queremos ese mismo listado, pero de todos los facultativos con altos ingresos porque estamos seguros de que la inmensa mayoría también están siendo forzados a trabajar más horas de las legales.

- **Solicitud de información sobre relación entre retribuciones brutas y horas trabajadas:**

Solicitamos que nos faciliten un listado de los facultativos trabajadores públicos del Gobierno de Navarra cuyas retribuciones (salario bruto anual en euros) haya superado los 79.999,99€ en 2023, desglosado por columnas en formato comprensible donde figuren:

1. Especialidad
2. Jornada/Horario habitual
3. Horas guardia
4. Horas extras
5. Retribuciones percibidas en concepto de atrasos de años anteriores abonadas en 2023
6. Salario bruto anual (euros).

En ambos casos las solicitudes de información se realizaron en el pasado mes de abril, por registro y a través del portal de transparencia (a Función Pública y la Gerencia del SNS-O respectivamente), ya han vencido los plazos de contestación y, por tanto, se entiende un silencio administrativo positivo (¡que tienen que contestar y suministrar la información, vamos!).

Ayer volvimos a solicitarlo a través de una nueva instancia y el siguiente paso será judicializarlo. ¡No estamos para chorradas!

[Ir a INICIO](#)

Riesgo de embarazo. La “faena” de no cobrar el prorrateo de guardias y retrasar la semana de concesión de la prestación.

- La asesoría jurídica del Sindicato Médico de Navarra ha conseguido sentencia favorable al pago del prorrateo de las guardias durante la prestación por Riesgo en el embarazo. Es un gran logro que favorece a las médicas y facultativas que lo han reclamado y te animamos a que, si te encuentras en esta situación, consultes con nosotros para su reclamación.

Pese a este logro, estamos todavía lejos de lo regulado en otras comunidades en las que también se abona el prorrateo de guardias para otras situaciones como la incapacidad temporal, la baja maternal, el período de lactancia... ¿Cuándo se darán cuenta nuestros gestores de que en Navarra debemos tener las mejores condiciones laborales o por lo menos igualar las de otras comunidades para que los médicos quieran quedarse?

- Son continuas las consultas que recibimos en el Sindicato Médico acerca de cómo la concesión de la prestación por riesgo en el embarazo se ha estado estableciendo de forma diferenciada para los colectivos médico y de enfermería, con un retraso en las semanas de concesión en el caso del colectivo médico, incluso entre el personal que trabaja en las mismas Unidades o Servicios y con riesgos similares.

Además, un reciente cambio de criterio de la Mutua Navarra ha condicionado que el retraso sea mayor si cabe sólo en el caso de las médicas embarazadas que solicitan esta prestación, mientras que no se ha estado aplicando a otro personal.

Dado que no se entiende una aplicación más restrictiva en cuanto a su concesión diferenciada exclusivamente para el personal médico (discriminación evidente), y que además se ve agravada por el cambio de criterio ya referido de la Mutua, el Sindicato Médico ha mantenido reuniones con la propia Mutua Navarra, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el Comité de Seguridad y Salud del SNS-O y el Instituto Navarro para la Igualdad, así como hemos asesorado a las personas afectadas que nos lo

han solicitado y se está consiguiendo la reevaluación y reconsideración de las semanas a las que se concede la prestación por riesgo en algunas reclamaciones (hasta hace poco no se aceptaba ninguna).

Si te encuentras en esta situación, podemos ayudarte, contacta con nuestros delegados. ¡Los plazos de reclamación son muy cortos!

[Ir a INICIO](#)

El verano que se nos viene ya lo anticipamos en la encuesta. Negros nubarrones...

A raíz de unas declaraciones del consejero de Salud en el Parlamento en las que decía "ver la luz al final del túnel" en las listas de espera, el Sindicato Médico de Navarra realizó el pasado mes de junio una encuesta entre sus afiliados para ver si ellos también veían luz o negros nubarrones respecto a cómo se planteaba (con la sobrecarga actual) la atención de sus pacientes este verano y la cobertura de las vacaciones de los compañeros en los diferentes ámbitos.

El 68% de los facultativos navarros consideró que este verano "sería peor que el anterior", mientras que un 28% lo veía "similar" y el 3% creía que sus perspectivas "eran mejores".

Por otro lado, el 94% de los encuestados afirmaron que "cada vez tienen que hacer más esfuerzos y sacrificios para dar asistencia a la población, mientras que la Administración cada vez pone menos de su parte".

Numerosos medios se hicieron eco de la encuesta y posterior comunicado (Diario de Navarra, Navarra Tv, Europa Press...) El sindicato advirtió en un comunicado que "este verano se plantea especialmente complicado por el déficit cada vez mayor de médicos y por la enorme sobrecarga que sufrirán los que van a atender a la población".

A nivel de Atención Primaria el retraso este año en la finalización de la especialización de los MIR va a agravar de forma importante la cobertura de plazas este verano.

Pero no sólo por el déficit de médicos se va a complicar este verano. En muchos centros de salud, donde los directores han dimitido de su cargo por no tener el tiempo necesario, se echa en falta una organización superior que determine las acciones prioritarias en cada centro según las diferentes circunstancias. Faltarían criterios uniformes para situaciones semejantes y la comunicación entre las gerencias y los centros no es lo fluida que se precisaría. Ahora, durante Sanfermines, serían necesarias unas indicaciones claras del trabajo y funciones a realizar por cada estamento. No se entiende, por ejemplo, que desaparezca el "traje" que hace enfermería en los centros de salud (y urgencias) y todo vaya directamente a la consulta del médico.

Y si nos vamos "más arriba", en el cuadro de mando el desconocimiento de la situación real es aún peor. Cuando en las denominadas "Mesas de Sobrecarga" se habla de todo menos de la situación de los médicos y se dan unas cifras que no reflejan la sobrecarga real de muchos de los centros o servicios, la confianza en el actual equipo de Salud se pierde por completo. Debería invitarse a esas mesas a los verdaderos afectados, igual que se hizo con diferentes Asociaciones de Pacientes.

Tal y como se expresa en el comunicado de los resultados de la encuesta sobre este verano:

"... Es indudable la profesionalidad, dedicación y entrega de los/las facultativas del SNS-O en su trabajo diario para poder dar la mejor atención asistencial, y de esto se aprovechan los gestores sanitarios", "..., para lograr

mejorar la asistencia a la población es absolutamente necesario que la Administración proporcione unas condiciones y medios laborales adecuados, así como establecer y asegurar una accesibilidad a la población real y efectiva".

"Las actuales condiciones laborales no nos permiten a los/las facultativos dar la asistencia que se merece nuestra población. ...".

Así, tras el verano "..., volveremos a retomar las acciones necesarias para revertir la situación actual y evitar el deceso de nuestra Sanidad".

[Ir a INICIO](#)

Algo se mueve en los descansos. No todo van a ser “banderillas negras” al colectivo.

En Navarra, el tiempo de trabajo y régimen de descansos se regula a través del Acuerdo de 13 de marzo de 2008 (apartado 10), debiendo respetarse estas 3 circunstancias:

- Descanso diario de 12 horas ininterrumpidas.
- Descanso semanal de 36 horas.
- 48 horas semanales de trabajo efectivo

En algunas ocasiones por desconocimiento, en otras por no sentirnos respaldados en nuestras demandas, en otras amparados en lo vocacional de nuestra profesión, etc.... lo cierto es que nuestros derechos han sido y son atropellados por la incesante demanda asistencial y las continuas exigencias de nuestros gestores, incluso poniendo al límite nuestra salud. Sin embargo, cada vez más, los médicos y facultativos somos conocedores de nuestros derechos sobre algo tan básico como el tiempo de trabajo y descanso obligatorio y luchamos por ellos.

Desde el Sindicato Médico te prestamos ayuda en la reclamación de los descansos generados por tu jornada laboral y/o la recuperación de los descansos compensatorios, en caso de que no los hayas podido disfrutar. Accede a más información en la circular que os enviamos recientemente: [“El descanso del médico. Actualización 2024”](#).

Ya hay compañeras/os afiliados/as que, tras reclamar la compensación del exceso de jornada por no respeto de los descansos reglamentarios y recibir la callada por respuesta de la Administración, han interpuesto reclamaciones por vía judicial a través de nuestros servicios jurídicos. Esa será la vía para solucionar este conflicto.

¿Te afecta este problema? ¡Consúltanos!



[Ir a INICIO](#)

Recetas delegadas. ¡No somos unos “espontáneos”, no aceptemos colaborar con la ilegalidad!

Por “receta delegada” entendemos aquellas recetas de medicaciones que otros profesionales no facultativos (enfermeras, fisioterapeutas, matronas, trabajadores/as sociales) indican y que, como no tienen habilitación de prescripción, nos piden que rellenemos.

Es un asunto grave. Ya lo hemos comentado en otras ocasiones y hemos mantenido reuniones con el Colegio de Médicos para aclararlo y procurar encontrar una solución.

Debemos recordar que la prescripción de una medicación obliga a conocer al paciente, ya que la prescripción forma parte de un acto médico y que “el que la hace la paga”, es decir, que por mucho que otro profesional indique una medicación, el responsable de sus efectos y consecuencias es el prescriptor.

Si estás firmando recetas delegas por ayudar al sistema ¡NO LO HAGAS!, y si es por presiones de tu entorno laboral ponte en contacto personalmente con la presidencia del Colegio de Médicos, se te garantiza absoluta confidencialidad, pero ¡NO DEJES DE DENUNCIARLO!

[Ir a INICIO](#)

Jefaturas de Servicio. El recurso de alzada presentado no es el final del festejo, ni mucho menos.

El Servicio Navarro de Salud lleva varios años haciendo tonterías con la normativa de provisión de jefaturas asistenciales, a menudo mal aconsejada por sindicatos desconocedores. El objetivo que persigue la Administración parece ser el de evitar que un jefe/a sea una figura prestigiosa, capaz, independiente de las presiones del político de turno y abierta al talento externo. Las sucesivas normas que han publicado (Orden Foral 68/2016, de 14 de septiembre y Orden Foral 391E/2023, de 27 de noviembre) contienen numerosos errores que las hacen inviables o que no cumplen las premisas de igualdad, mérito y capacidad.

En esta última “remesa” de jefaturas han vuelto a liarla, nombrando tribunales ilegales, intentando manipular las designaciones de la Comisión de Personal o duplicando candidatos en distintos puestos de un mismo tribunal, así que nos hemos visto obligados a presentar un recurso de alzada ([Anuncio - Boletín Oficial de Navarra](#)) para intentar corregir los errores.

La Administración acaba de hacernos llegar una nueva propuesta de modificación de la normativa donde aporta nuevos “parches” a lo existente, sin atreverse a afrontar definitivamente los que demandamos: una norma sólida que garantice la igualdad, mérito y capacidad en la provisión de plazas de jefaturas asistenciales. Seguimos trabajando...

[Ir a INICIO](#)

La huelga se acerca y siguen sin querer verla. Les va a pillar el...

Ya sabéis que hemos convocado una huelga intermitente a partir de octubre próximo. Los objetivos están muy claros (respeto al colectivo, completar plantillas, mejorar condiciones y cumplir acuerdos) tal y como recogimos en la convocatoria formal (smnavarra.org/wp-content/archivos/2024/05/FUNCION-PUBLICA-Convocatoria-Huelga-2024-2027.pdf).

El objetivo principal de la huelga es frenar las peonadas de consultas y quirófanos.

Aunque seguiremos pasando por centros de salud y servicios para conocer vuestras circunstancias particulares y ver como os podéis sumar a la huelga de la forma más eficiente posible es importante que empecéis a planificarla con tiempo.

Ya se han abierto las agendas quirúrgicas del cuarto trimestre, por ejemplo, incluyendo los quirófanos extraordinarios. Es el momento de posicionarse y comunicar a nuestros jefes nuestra intención de NO REALIZAR PEONADAS durante los días de la huelga.

Ahora justo, antes de las fiestas, no parece el mejor momento de pensar en las peonadas de octubre, pero esa actividad se empieza a organizar ahora. Tómate unos minutos, habla con tus compañeras de trabajo y decide ya. ¡Te necesitamos!

[Ir a INICIO](#)

El Sindicato cierra en San Fermín

Las oficinas cierran durante toda la semana y volvemos a abrirlas el lunes 15 de julio con el horario de atención al público en verano (de 10 a 14 horas), pero durante estos días ¡no estás sola/o!

Si tu problema no es urgente puedes mandar un correo a info@smnavarra.org y a partir del día 15 de julio te contestaremos.

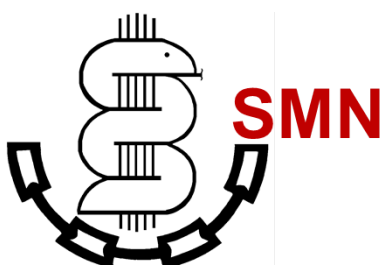
Si el problema es urgente puedes contactar con tu delegado sindical o mandar un mensaje privado a través de nuestras redes sociales (X, Instagram o FaceBook) que están permanentemente atendidas.

Disfruta de las fiestas si el trabajo te lo permite. Cuídate y no te dejes pisar, defiende tus derechos laborales. Tus pacientes no se merecen tener un médico/a sobrepasado/a.

[Ir a INICIO](#)

¿Quieres información actualizada? ¡¡¡¡Síguenos en redes!!!!

Necesitamos tu ayuda y tu apoyo. [¡Afiliate!](#) Contigo seremos más fuertes.



**Atención a la huelga que empieza en octubre.
¡PREPARA TU PARTICIPACIÓN CON TIEMPO!**